Jueves 31 de Marzo de 1870 — MONTEVIDEO — 2ª. Epoca—Año 7—Núm. 1,636

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE DEL CERRITO NUM. 88
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
GERENTE, D. DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ (Desterrado.)
REDACTORES: CÁRLOS MARIA RAMIREZ (Desterrado.)—JULIO HERRERA Y OBES (Desterrado.)

ALMANAQUE
MARZO—31.
SANTOS BENJAMIN Y BALBINA.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Mercedes, Dolores, Soriano, Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando, Minas, Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.

Diligencias particulares

Salen de la Plaza de la Independencia, esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

La Rosita diligencia de Farruco con escala en San Ramon y Santa Clara, sale del hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 15 y 25.

Todos los dias

Para Pando á la 1 de la tarde.

Para San Cárlos, Maldonado y Rocha: los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29 á las 5 y media de la mañana, en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueadas.

La diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucía y San José, sale de la calle 18 de Julio n. 2, los dias 5, 15 y 25.

VAPORES

El *Guaporé* sale hoy á las 8 de la mañana para Rio Grande, Santa Catalina y Rio Janeiro.
El *América* sale hoy para Buenos Aires, á las 6 de la tarde.

Á nuestros Agentes

A los que arreglan sus cuentas trimestralmente, les pedimos se sirvan remitir á la mayor brevedad los fondos recaudados por suscriciones y los provenientes de avisos y venta de almanaques, acompañando el estado correspondiente.

Para facilitar el servicio y mantener el sistema establecido, prevenimos una vez mas á todos los Agentes que deben borrar al suscritor que no pague puntualmente y no permitir la acumulacion de mensualidades bajo ningun pretesto.

En cuanto á los suscritores por año ó semestre, es obligatorio el pago *adelantado* para tener derecho á descuento, y de consiguiente el producto debe venir á esta Gerencia al empezar á correr la suscricion y no á su vencimiento.—*El Gerente.*

EL SIGLO

REVISTA PARA EL EXTERIOR

Continuando en vigencia la libertad de imprenta establecida el 18 de febrero del corriente año, suprimimos otra vez la revista política para el exterior.

Por lo demás la situacion de este pais es magnífica.

Hay ciudadanos desterrados;

La Junta E. Administrativa fué derrocada por el Gobierno;

Tenemos invasion blanca;

Y por último, no estando resuelta la cuestion bancaria cuyo nuevo plazo termina hoy, es fuera de duda que se acordará otro si el 15 de Abril próximo no hubiese terminado la obra magna el Cuerpo Legislativo.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores.

SESION DEL 30 DE MARZO DE 1870.

Presidencia del Dr. Vidal.

Se abrió la sesion con asistencia de los señores Senadores, Gomensoro, Reiles, Vidal, Carve, Silva, Castro, Piñeiro, y Gonzalez Rodriguez.

No habiendo asuntos entrados, se entró á la órden del dia.

En seguida se sancionó el siguiente decreto presentado por el Senador Castro, al cual la Comision de Milicias le prestó su conformidad.

«Declárase al Coronel D. Manuel Caraballo comprendido en la amnistía relativa á los sucesos que terminaron en Manantiales y en el goce de las prerogativas y derechos que le corresponden en su rango militar.»

Se aprobó en primera discusion el siguiente Proyecto referente á la señora viuda de don Santiago Vazquez, propuesto por la Comision de Peticiones.

PROYECTO DE DECRETO.

Art. 1.º Pase al P. E. para que conforme lo permitan las circunstancias del Erario, chancele el crédito que reclama Da. J. Lamas de Vazquez.

2.º Comuníquese, etc.

El Sr. Castro, hizo mocion para que tan pronto pase la Cámara de Representantes el proyecto sobre conversion que acaba de sancionar, la mesa lo destine á la Comision respectiva sin necesidad de dar cuenta, en vista de la premura del tiempo.

Habiendo sido apoyada esta mocion, se vota y es aprobada.

El Sr. Gomensoro presentó otra, pidiendo que el Senado se constituya en Comision general para ocuparse de la conversion.

Siendo apoyada, se vota y resulta aprobada.

Se levantó la sesion.

INTERIOR

Cerro-Largo, Marzo 9 de 1870.

Sr. D. Lucio Rodriguez.

Muy señor mio:

Recibí su carta del 28, á la cual adjuntaba algunos libros, por los cuales estoy muy agradecido, puesto que me hacen mucha falta. Sembré seis fanegas de trigo en 14 cuadras; no me dió el resultado que esperaba, por culpa de la mala semilla; es trigo de grano fino y me ha dado solo 55 fanegas.

Planté 5 fanegas de papas, que no brotaron bien, pero las que lo hicieron son muy buenas.

Cuatro acres de porotos me han dado muy buena cosecha, y las pienso recoger pronto, valen de 8 á 10 pesos fanega; las papas á 8. Se pueden recoger dos cosechas de papas en el año; la primera la planté en Agosto y la segunda en Enero.

Las sandias, melones, zapallos y toda clase de legumbres se producen muy bien; ahora tengo 16 cuadras de maiz con muy buenos prospectos; vendí el trigo á 3$ fanega el año pasado; ahora vale 4.

Vendo la manteca á 5 rls. libra, huevos á 2 rls. docena y cada gallina gorda á 6. Una vaca lechera vale 12$, una vaquillona gorda 6$ y un novillo de 6 años 12$. La carne es la mejor que he visto en todos mis viajes, sobresaliente a la de Tejas. Veo que una vaca de aquí da mejor leche que una de Norte-América, siendo los animales tan buenos como los de mi país.

Respecto a la tierra, un hombre no puede desear mejor; siendo el clima preferible al de California, que es considerado el mejor en Norte América. Es un paraje muy bueno, pero escaso de maderas, siendo este el único inconveniente que tiene. Por mercado tenemos el brasilero en Yaguaron (que es puerto de mar) á 18 leguas de nosotros. Pagamos á los trabajadores de 12 á 20$ y así mismo escasean mucho.

Creo este un buen paraje para familias que piensan permanecer en el país. Se puede conseguir terreno del Gobierno á 1$ cuadra, pero solamente 40 cuadras por familia. Terreno particular se vende á 3$ cuadra.

Ee repito de vd. S. S. y amigo.

J. B. Lockett.

NOTA—El original de esta carta escrita en inglés fué dirigida á *The Standart* de Buenos Aires, donde se publicó el 22 del corriente.

Montevideo, Marzo 9 de 1870.

Sr. Presidente de la J. E. Administrativa del Departamento de Tacuarembó.

Muy señor mio:

Varios capitalistas de aquí y de Inglaterra me han pedido un conocimiento de la cantidad de terreno valdio en ese egido, el precio á que se dan las chacras, número de cuadras que estas contienen y por cada fanega de trigo ó maiz cuantas producen un año con otro esos terrenos.

De la dedicacion que vd. presta al fomento de esa localidad y de su patriotismo, espero conseguir esos datos que bien pueden influir en el establecimiento de nuevas familias pobladoras ó de alguna colonia en ese departamento.

Estimaré á vd. que le sea posible contestar en todo el presente mes, para poder tambien remitir á Europa ese dato, que se me pide con urgencia por una sociedad de capitalistas ingleses.

Saludo á vd. con la mayor consideracion y respeto y me ofrezco S. S. Q. S. M. B.

Lucio Rodriguez, Gerente Secretario.

Señor don Lucio Rodriguez.

San Fructuoso, Marzo 21 de 1870.

Muy señor mio:

Aun cuando sea breve en esta contestacion á su favorecida fecha 9 del corriente, con motivo de la situacion bélica en que nos hallamos, haré lo posible para satisfacer sus deseos de conocer el área territorial de que consta el Ejido de esta Villa y demás puntos de investigacion.

El verdadero Ejido de esta localidad no está determinado por leyes vigentes; y rigiéndonos por los decretos gubernativos y por el uso y la práctica constante de cuarenta años, se ha reconocido por Ejido el área contenida entre los arroyos Tranquera y Tacuarembó Chico, que constará de 18 leguas cuadradas poco mas ó menos.

Sobre esta superficie se hallan diseminadas alternativamente y sin reconocidos límites, las numerosas chacras enajenadas desde los primitivos tiempos, sin que las Juntas EE. AA. hayan podido hasta hoy conseguir de los Gobiernos que fijasen sus determinaciones para la mensura y deslinde general de tales chacras.

Tengo pues entendido, que si el Gobierno siguiese reconociendo estas tierras como vienen desde la fundacion de este pueblo, destinadas esclusivamente para la labranza, se pueden considerar desocupadas dos terceras partes, ó sean 10 ó 12 leguas, muchas de las cuales se hallan poseidas sin título legal, y que se utilizan en la cria de ganados con perjuicio de los derechos fiscales ó municipales y con grave daño de la agricultura.

Este desórden proviene, como se vé, de la falta de mensura porque instamos hace muchos años; pero si esto se consigue, creo que el establecimiento de una colonia en esta localidad, daria resultados muy importantes para el departamento y para los mismos colonos.

Las chacras estaban determinadas, segun las disposiciones antiguas, en 10 cuadras de frente por 20 de fondo; pero con el trascurso del tiempo las Juntas EE. AA. trataron de reducir su estension á 5 cuadras por 8, ó sean 40 cuadras.

Ya vé usted, señor Rodriguez, por lo espuesto, que tampoco se ha podido fijar la estension cierta de los terrenos, y que cada poseedor ocupa la parte indeterminada que le hace falta.

El precio designado á los terrenos es el que se avalúa por tasacion de peritos, en conformidad á un decreto del Gobierno Provisorio; pero ya calculará usted que, sea por el deseo de traer pobladores, como porque los terrenos estan demás, el importe de las tasaciones se reduce á media docena de pesos por cada chacra.

Considero no muy aventajada la produccion del trigo en estos terrenos pero sí sobresaliente la del maiz, la papa, el tabaco, el algodon, la mandioca, etc., etc.

Así que desaparezcan las circunstancias alarmantes que hoy nos rodean, podré comunicarle algunos detalles sobre esta materia, y de que puede obtener valiosos resultados este departamento contando como debe, con el trabajo infatigable que usted despliega en el ejercicio de su mision de progreso.

Con este motivo, me suscribo de usted atento amigo y S. S. Q. S. M. B.

Miguel Yofre.

Ferro-Carril de Pando, Minas, Maldonado, San Cárlos y Rocha.

En la solicitud presentada por el Sr. D. Adolfo Vaillant, pidiendo á nombre de una Sociedad anónima, concesion para la construccion de los ferro carriles arriba espresados, ha recaido el siguiente decreto:

Ministerio de Gobierno

Montevideo, 15 de Marzo de 1870.

«Concédese al Sr. D. Adolfo Vaillant el permiso que solicita para el establecimiento de un Ferro-Carril á vapor, desde la Capital á Pando, Minas, Maldonado, San Cárlos y Rocha, con estricta sujecion al informe de la Direccion General de Obras Públicas y dictámen del Ministerio Fiscal que preceden.

En consecuencia, hágase efectiva por la Escribanía de Gobierno y Hacienda la fianza que se ofrece, otorgando al recurrente los testimonios que pidiere de este expediente, el que será archivado en la misma oficina espresada y comuníquese á quien corresponde.

Hay una rúbrica del Exmo. Sr. Presidente.»

BUSTAMANTE

En el dia 18 se otorgó la escritura de fianza respectiva, en debida forma.

Cuestion bancaria.

Puesto que el señor Abel, seudónimo bajo el cual reconozco una jóven y distinguida inteligencia de nuestro pais, quiere que absolutamente se hable sobre la crisis financiera que aflije á la República, voy á complacerlo, y con tanta mas razon, cuanto que el proyecto de Ley hoy sancionado por la Honorable Cámara de Representantes, está lejos de llenar las exigencias de la situacion.

A mi juicio se empequeñece y desnaturaliza lastimosamente la cuestion financiera que debiera estudiarse y resolverse. Mejor dicho, se ha desnaturalizado y empequeñecido desde su principio.

Tuvo orígen en un enorme deficit de produccion, y se creyó que era causada por la no conversion de los Bancos. Lo que era efecto se tomó por causa, y la medida administrativa y las leyes que en tal concepto se dictaron, agravaron infinitamente el mal. Sucedió lo que con un médico suele suceder cuando equivocando una enfermedad con otra, dicta remedios enérgicos, que, útiles si existiera la enfermedad que supone, agravan y hacen mortal la enfermedad que existe realmente.

Dos años hace que dura este mal, mas grave cada dia, y todo demuestra que solo se buscan paliativos, no remedios, porque la emision de dos millones que la Honorable Cámara de Representantes sanciona, solo es un paliativo, y la conversion de las notas Bancarias ni aun es eso siquiera.

Para dictar medidas que puedan sacar á la República del malestar en que se halla, estudiemos detenidamente lo que lo ha producido. Es una ojeada retrospectiva que probablemente nos indicará un camino.

Tomemos el estado mas floreciente de tres años á esta parte. Por ejemplo el mes de Octubre de 1867.

Entonces se calculaba que habia en el Estado cinco millones mas ó menos de animales vacunos y seis millones lanares.

Se computaba la exportacion de los primeros en doscientos mil que se exportaban en pié, produciendo dos millones de pesos—y cuatro cientos mil que se faenaban en los saladeros de la República, produciendo mas ó menos seis millones. Las lanas se calculaban en un millon de arrobas que equivalian á tres millones de pesos.

En cuanto á cereales, los trigos á recoger en ese año se computaban en dos y medio millones de pesos.

Así dejando á parte las demas producciones del Estado, se ve que en carnes, cueros, lanas y trigo, la produccion del 67 debia ascender á trece ó catorce millones, suma á la que agregada los cueros y grasa producidos por el consumo de carnes en toda la República, podia elevarse á veinte millones para la esportacion comercial. Este estado de esportacion empezaba á ser bastante satisfactorio.

El estado de riqueza interior lo era mucho mas.

Siete Bancos establecidos en Montevideo. Bancos en Canelones, Paysandú, Salto etc., desarrollaban y mas bien empezaban á desarrollar, el comercio, la agricultura y la industria con admirable rapidez.

Se ha dicho, que tantos Bancos eran exesivos, que el desarrollo de la riqueza era ficticio, y que habia abuso de crédito.

Nada mas inexacto que estos rumores, que sin embargo causaron una ofuscacion general que produjo sérios males. Efectivamente, ¿qué eran seis millones de pesos moneda fiduciaria en una ciudad como Montevideo, que ademas de la suma necesaria para la existencia diaria y por tanto acumulada de sus ochenta ó noventa mil habitantes, hacia transacciones en su puerto por mas de cuarenta millones?

¿Qué era un millon de pesos para el Salto, que ademas de las seiscientas ú ocho cientas mil vacas de su departamento, cuya produccion anual escedia de tres millones, verificaba en su muelle ó en su aduana transacciones comerciales con Rio Grande, con Misiones y Corrientes por mas de ocho millones? ¿Qué era un medio millon para Paysandú en iguales condiciones ó poco menos? ¿Qué era medio millon para Canelones con sus diez ú once mil agricultores produciendo dos millones y urgentemente necesitados de crédito para aumentar sus siembras y plantaciones.....? poca cosa sin duda, la tercera parte tal vez de lo que era realmente necesario. Verdad es que entonces habia mas oro que moneda fiduciaria, tal vez como veremos mas tarde, existian en oro diez millones, y ademas existia aun otra especie de moneda, ó por lo menos de valor fiduciario, que no bastando el que existia de los bancos se habia creado por sí mismo, y sin permiso de nadie, habia tomado su puesto en las transacciones generales.

Ya se entiende que hablo de las acciones y obligaciones de establecimientos hipotecarios y diversos fomentos territoriales, que á juzgar por los cálculos que se hacian podian ascender á seis millones, que eran tan aceptadas como el numerario cuando no valian algo mas.

Así pues, sumando el valor representativo que existia en circulacion en el mes de Diciembre del 67 tendriamos: siete y medio millones en moneda Bancaria fiduciaria, diez millones en oro y seis millones valor fiduciario—Unos veinte y tres á veinte y cuatro millones en circulacion.

Antes de pasar mas adelante conviene anotar aquí, que cuando empezó la crisis se gritó horriblemente contra los Fomentos, como se gritó contra los Bancos.

A decir verdad, no hubo mucha razon para esta grita.

Dejando aparte el abuso que algun Directorio haya ejercido para con la [illegible] que representaba y que podria dar lugar á responsabilizarlo ante los tribunales, lo que es para con la sociedad en general el abuso no ha existido, sino en alguna pequeña parte y en determinada asociacion.

En general, los valores asignados estaban de acuerdo con la renta que los terrenos edificados producian y teniendo en cuenta el necesario progreso de una ciudad en que entraban y quedaban por término medio quince mil inmigrantes al año, constituian los valores fomentales una esperanza racional de escelentes negocios. Pero cuando la ofuscacion pública se produce, ya es sabido que el error y la injusticia se hacen generales. Los valores de los fomentos no cayeron sin embargo por el error aunque algo haya coadyuvado á ello, sino por efecto de la crisis en cuya causa vamos á entrar, y que hizo que los seis millones de pesos que representaban y que efectivamente valian, quedasen reducidos á un valor, y aun no efectivo sino nominal, de un diez ó un veinte por ciento; poco mas ó menos los seis millones valen uno en la actualidad.

Resumiendo por hoy, el estado financiero del año 67 era perfectamente satisfactorio, y presagiaba un admirable desarrollo á la prosperidad pública.

En otro artículo veremos que causas han producido la crisis que nos aflige y trataremos de ver si hay un remedio á tomar para disminuirla.

Fernando Torres.

Los periódicos de Palermo refieren el siguiente suceso, que parece demasiado novelesco para ser admitido por la ciencia:

«Un jóven, estudiante de anatomía, debia hacer en el hospital la diseccion del cadáver de una corista del teatro Bellini, muerta el dia anterior. Al entrar en el anfiteatro se sorprendió no hallando el cadáver que él mismo habia hecho colocar sobre la piedra, y habiendo preguntado al encargado, este le dijo que él no habia sacado el cadáver. Su sorpresa creció de punto, pero entonces advirtieron que estaba en un rincon y entre unas camillas, envuelta en el paño con que la habian cubierto.

El estudiante observó el cadáver, hallando que su muerte era aparente, y por medio de fuertes reactivos le hizo volver en sí; entonces la corista refirió que durante la noche habia recobrado el conocimiento, y que el frio y el horror que le inspiraba verse allí, la hicieron desmayarse de nuevo.

El jóven médico se dedicó especialmente á curar á la ex-corista; pero el pobre ha contraido á causa de esto una enfermedad peligrosa llamada *matrimonio*, que le ha puesto á las puertas de la vicaría.

Hoy viven ambos contentos y robustos.»

En el baile de una embajada, una elegante dama tenia uno de sus pequeños piés horriblemente oprimido por un zapato aun mas pequeño. No pudiendo resistir mas, se retiró á un gabinete solitario y se lo quitó con disimulo.

Uno de sus adoradores observó esta operacion, y codiciando tan precioso tesoro, se acercó por detrás del sofá en que estaba sentada y arrebató el zapato.

—Caballero, esclamó la señora, se lleva Vd. mi zapato y olvida la bota de mi marido.

El jóven restituyó su olvido devolviendo su presa.

El *Fígaro* ha hecho un curioso descubrimiento. Segun él, M. Rochefort, el republicano socialista, elegido diputado por Belleville, es el mismo conde Enrique Rochefort de Lucay que en 1851 escribió á Francisco II, que entonces estaba situado en Gaeta, para poner su espada al servicio de la legitimidad. Añade que el hecho ha sido divulgado por el duque de San Cesareo que abrió la referida carta en su calidad de secretario privado del ex-rey de Nápoles.

En mis noticias de viaje y entre mil cosas curiosas de que no he hablado, se me ocurre por un motivo particular contarles de unos órganos maravillosos que vi en Dresde, capital de Sajonia (todo esto es en Alemania.) Era en el famoso taller de Kaufmann y sohn, donde se daba un concierto que tenia por objeto hacer una esposicion de esos instrumentos. Los tales órganos son por fuera nada mas que un mueble semejante á un ropero, con espejo y todo.

La cosa está por dentro. Por dentro son una maquinaria donde está comprendida la construccion y la riqueza de los órganos de iglesia mas famosos. Se les da cuerda y tocan por sí mismas las piezas mas célebres del repertorio universal, con una belleza de efecto verdaderamente fabulosa. Todos los instrumentos de una orquesta completa se sienten en ellos, por lo cual se llaman *orchestrion*. Cada uno de esos órganos tiene por separado un repertorio de cien cilindros que se cambian á voluntad, y cada uno de los cuales cilindros representa una sonata, pero qué sonata! He oido la introduccion del *Fausto* y la de *Guillermo Tell* y me hicieron *devenir sa chair de poule*, como decia Alejandre. Vale 15,000 thalers, que son unos ¡300,000! de nuestra moneda.

El motivo particular que me trae este recuerdo, es haber oido el órgano de San Sulpicio, aquí en París, en la cual se halla el órgano mas bello de Francia: tiene 5 teclados, 118 registros, *veinte* pedales y *siete mil tubos*! Lo toca un organista especial, pagado por el gobierno, profesor del conservatorio y que gana su plaza por concurso cuando muere su antecesor. Esto sucedió á principio del mes, y el profesor que yo he oido es el nuevo maestro que ha ganado la plaza.

La impresion que produce en este órgano así tocado una sonata de Beethoven ó una misa de Gounod, es imposible de traducirse en menor espacio que el de un volúmen de ochocientas páginas. Renuncio entonces á transcribirla aquí, y me limito á decir que he tenido ganas de echar por el balcon todos mis libros, para meterme al conservatorio á estudiar el órgano. Despues de oir esto, la ópera mas sublime, aunque sea un *Roberto el Diablo* cantado en la ópera francesa (que es lo mejor que hay en París), no es mas que una vela de sebo á comparacion de la luz del sol. Aparte de las impresiones que el mundo de la familia puede despertar en el corazon de un hombre bueno, no he encontrado en lo que conozco de la naturaleza nada que acaricie tan hondamente el alma ni que la acerque con mas supremo vuelo á la esfera del Creador del hombre, como esas frases sublimes de la música, interpretadas con todos los recursos del génio humano en ese instrumento verdaderamente celestial que se llama órgano.

Se anuncia que la *Revue des Deux Mondes* ha de publicar en breve una reseña de la campaña del conde de Eu contra el Paraguay, fundada en documentos comunicados por su padre, el duque de Nemours.

El *Herald* insertó un artículo editorial en el cual indica que el gobierno de los Estados Unidos ha hecho proposiciones al de España para la compra de la isla por cien ó ciento cincuenta millones de pesos, y que el último se hallaba dispuesto á entrar en las correspondientes negociaciones, pero que para ello era necesario procurar primero que la idea fuera algo mas popular en España de lo que es hoy la venta de la isla. El *Herald* dice que aun cuando los Estados Unidos pueden adquirir aquella isla por nada, sin embargo, cree que el medio aludido es el mejor para terminar la cuestion de una vez y para siempre.

Hé aquí, dice el *New-York Tribune*, un ejemplo del punto á que se ha llegado en materia de anuncios en los Estados Unidos.

Una casa de comercio de Nueva York, M. Noges y C.ª, anunció recientemente por medio de reclamos publicados en los periódicos y de prospectos distribuidos con profusion, que entregaba billetes de Banco falsos pero imitados con perfeccion; por 30 duros un billete de 200, por 40 un billete de 500, por 70 un billete de 1000, etc.

En seguida se recibieron numerosos pedidos. Noges y C.ª embolsaron el dinero que les remitian, pero no enviaron billete alguno, llegando á reunir mas de 100,000 duros. Las víctimas de este engaño no se atreven á quejarse ante los tribunales; porque se les procesaria por haber querido defraudar al erario; y la autoridad competente no ha intervenido despues de haberse cerciorado de que Noges no ha fabricado un solo billete. Todo se reduce á una farsa que atestigua el injenio y el espíritu de iniciativa de Noges.

La cuestion de la libertad de enseñanza superior se está debatiendo y estudiando, en Francia, desde 1789. El advenimiento al poder del ministerio Ollivier la ha puesto otra vez sobre el tapete; y segun anuncian los periódicos, parece que el nuevo gabinete se ocupa en formar una comision que tendrá el encargo de confeccionar un proyecto de ley para satisfacer ese deseo de la opinion pública. Se citan ya los nombres de las personas indicadas para esta comision y se cree que sus tareas durarán unos cuatro meses. Como despues el proyecto de la comision tendrá que ser aprobado en consejo de ministros y discutido y votado por las dos [illegible]

publicar el proyecto de los presupuestos de Rusia para 1870, acompañado de la memoria del Ministro de Hacienda, M. de Reotern. De ese documento resulta que los gastos esceden este año á los ingresos en cantidad de 14 millones de rublos respecto de los del año anterior, lo cual depende en especial de un crédito de 4.014.000 rublos concedido al Ministro de la Guerra para la transformacion del armamento. Apesar de esto, el aumento de los ingresos por contribuciones indirectas y la enajenacion de los bienes de la corona, permiten equilibrar el presupuesto de 1870 sin necesidad de apelar al crédito, y hasta puede esperarse que los ingresos escederán algo de la cantidad de 20.558.345 rublos en que están calculados. El empréstito destinado á concluir las vias férreas del Imperio, se ha cubierto en San Petersburgo en cantidad de 400 millones de francos, siendo así que tan solo se han hecho emisiones por valor de 300 millones.

El *Inválido* ruso ha publicado una revista militar correspondiente al año 1869, de la cual resulta que en la actualidad hay en Rusia 726,000 hombres sobre las armas, y 553,000 en la reserva.

Los caminos de hierro de Europa pasan sobre 62,000 puentes pequeños ó grandes y se han necesitado 75.000,000 de kilógramos de hierro para los rails. El consumo anual de carbon de piedra para calentar las locomotoras que son 18,000, es de 400 000,000 de kilógramos. La longitud de las vias férreas pasa de 220,000 kilómetros.

Un periódico aleman se ha entretenido en hacer el siguiente cálculo. Si se formara un tren con todas las locomotoras, coches y wagones, podria comenzar en París y acabar en San Petersburgo. Este tren conduciria 400,000 viajeros y seguirian á los coches 400,000 carruajes de mercancías.

Se lee en el *Journal de Paris*:

«No se ha olvidado aun el audaz engaño de que fué víctima durante mas de dos años M. Chasles, de la Academia de Francia. Un hábil falsario llamado Vrain Lucas habia imitado algunas cartas muy curiosas que atribuia con el mayor descaro á los hombres mas eminentes de la historia, de la literatura y de la ciencia. Lo mas sorprendente es que Lucas no tenia, aparte de su habilidad caligráfica, mas que una instruccion muy limitada, y sin embargo, habiéndose presentado en casa de M. Chasles para proponerle la venta de estos documentos llenos de revelaciones sobre diferentes puntos de la historia literaria y científica, le hizo un relato verdaderamente novelesco del descubrimiento de aquella coleccion de documentos originales que habia pasado por las vicisitudes mas propias para excitar las pasiones de un aficionado. En el espacio de algunos meses Vrain Lucas vendió á M. Chasles mas de veinte mil documentos por valor de ciento cuarenta mil francos. Mas esto no podia durar mucho tiempo.

Admirado M. Chasles de las revelaciones que le hacian esos preciosos documentos, corrió un dia á la Academia de Ciencias á contar, con el gozo propio de un sabio amante de su pais, que tenia en su poder varios documentos en que se probaba del modo mas irrecusable que Newton encontró en algunas cartas que le habia escrito Pascal las primeras nociones que le condujeron al descubrimiento de la atraccion universal, de modo que este gran principio se debia al génio de un francés, á Pascal.

Sorprendida quedó al oir esto la Academia, cuyos individuos hicieron sérias objeciones á lo que les comunicaba M. Chasles. Pedro Vrain Lucas que leia los estractos de las sesiones de la Academia, componia en seguida el documento original que debia destruir esas objeciones y lo llevaba, como si lo hubiese encontrado casualmente, á M. Chasles, quien se presentaba de nuevo á sus colegas mas ufano y obstinado que antes. Esto tenia trazas de no acabar, cuando he aquí que dió al traste con todo un autógrafo de Galileo. M. Chasles envió á una comision de sábios de Florencia todos los documentos suscritos por Galileo, y los sábios le contestaron que todos ellos eran apócrifos. Entonces principió M. Chasles á esperimentar los crueles sinsabores que debian acabar con todas sus ilusiones. Al cabo de algunos dias ya se dudaba de la autenticidad de todos los documentos que poseia. Al fin Vrain Lucas fué reducido á prision y ayer compareció ante la 6.ª Sala correccional. Fácil es comprender cuan curiosa seria esta audiencia.

Los debates de la causa han demostrado cuan prodigiosa era la habilidad de ese hombre casi inculto, y cuan grande la candidez de M. Chasles, quien habia comprado sin vacilar autógrafos de Atila, canciones de Blanca de Castilla, un cartel de desafío de Julio César dirigido á Vercingetorix, una carta de Carlo-Magno (y este emperador no sabia escribir) á Alcuino, una carta de Esquilo á Pitágoras y otra carta de Júdas Iscariote á María Magdalena. No contento con sonsacar á M. Chasles 140,000 francos por todos estos documentos tan hábilmente simulados, Vrain Lucas le sonsacó ademas 1,800 francos por algunos libros raros.»

La *Gazeta Nacional* de Lemberg anuncia que el frio es intolerable en toda la region Nordeste de Europa. Un tren de ferro-carril, entre Lemberg y los Principados Danubianos, ha corrido un gravísimo peligro. Las barras de hierro que rodean las ruedas de los wagones se rompieron violentamente por haberse encogido á causa del estremo descenso de la temperatura. El termómetro señalaba el 2 de febrero al medio dia 25 grados Reaumur bajo cero.

En el momento en que se presagia como inminente la quiebra de los setenta y dos banqueros de Nápoles, el señor Lanza va á tomar una decision que nadie esperaba: trata de suspender el pago de los intereses de la deuda pontificia de que se ha encargado el gobierno de Italia. El decreto está estendido, y hasta se dice cuáles son sus principales disposiciones. Los ministros se han reunido en consejo con este objeto, y se dará conocimiento de la medida á M. Emilio Ollivier.

Pero dejaré este asunto para continuar hablando del fenómeno financiero de Nápoles, de esos bancos llamados usurarios por antífrasis, porque no creo que haya usura en dar el 25 y el 30 por 100 de interés. Se teme tanto en Nápoles la fuga de esos banqueros, que viendo que uno de ellos se dirigia hacia el puerto en el momento en que un vapor se disponia á partir, el pueblo se opuso á su embarque. El banquero declaró con juramento que no iba á bordo sino para entregar una carta que echada en el buzon del correo no podria partir con este vapor; consintióse en que entrase á bordo; pero al propio tiempo los prestamistas tomaron dos lanchas y acompañaron al banquero á bordo para asegurarse de que regresaria, y en caso necesario para obligarle á volver á tierra.

Asegúrase que los fondos ingresados en los setenta y dos bancos ascienden casi á 186 millones. Solamente el Banco Ruffo-Scilla tiene sesenta millones; su activo asciende en conjunto á quince millones.

Hé aquí además lo que escriben de Nápoles:

«Un tal Luigi Bellini, hijo del difunto Salvatore, anuncia que se ha constituido una sociedad de capitalistas con objeto de fundar un nuevo Banco que dará un interés de 25 por 100 pagando adelantado.

«Esto no tiene nada de estraño; pero es el caso que el señor Bellini añade que es imposible que una operacion de banco dé, no el 25 por 100, sino el 5 tan solo, y que por consiguiente, se ha puesto al frente de una sociedad de filántropos que, por ahora, y con ob- [illegible]

[illegible] tar de las medidas que deben tomarse en este asunto.

Entre los proyectos procedentes de la iniciativa parlamentaria, el de M. Picard sobre las sociedades de socorros mutuos, ha llamado la atencion de un modo especial y se presta á vivos debates en el seno de la comision.

Hay en Francia dos clases de sociedades de socorros mutuos: las que están aprobadas, y cuyo presidente es nombrado por el emperador, que reciben subvencion del Estado, y casi están asimiladas á los establecimientos de utilidad pública; y las sociedades simplemente autorizadas, que no reciben subvencion alguna del Estado y no gozan de privilegio alguno especial.

El proyecto de M. Picard se resume en dos proposiciones: en la una pide que en adelante las sociedades de socorros mutuos puedan establecerse libremente sin autorizacion prévia, sin otra formalidad que la de una simple declaracion; la segunda reivindica para todas las sociedades la libertad absoluta de corresponderse mutuamente, de afiliarse, ayudarse, formar en cierto modo una liga inmensa que podria pasar las fronteras y ser internacional.

Si se tiene en cuenta que se trata de sociedades muy numerosas que cuentan por centenares de miles sus asociados, y que tienen millones de existencia metálica en caja, se comprenderá la inquietud que la proposicion ha causado á muchos individuos de la mayoría que temen ver en un momento dado originarse de semejante organizacion los mas graves peligros. Así es que la comision encargada de dar dictámen propone que sea desechada.

Terminaré mi revista con una graciosa ocurrencia del célebre caricaturista del *Charivari*, Cham, cuyo lápiz inagotable se inspira en todas las situaciones. La lámina representa la tienda de un carnicero, y un parroquiano pregunta:

—¿Cómo es que vendeis ahora tan caras las lenguas?

El carnicero contesta:

—Es muy natural, desde que vivimos bajo el régimen parlamentario.

VARIEDADES

Espronceda.

¿Habeis leido á Espronceda? Si ¡no es verdad! Entonces le conoceis como conocereis á una persona por su imágen reflejada en un espejo. Ilusiones, esperanzas, goces verdaderos aunque breves, desencantos, amargas dudas, terribles sufrimientos, el poeta nos ha revelado todas las emociones de su alma, todos los misterios de su ser. Su libro es él mismo. Allí le hallareis con todas sus pasiones y su amargo escepticismo; en esas páginas escritas con lágrimas, con el licor de la orgía, mas frecuentemente con la sangre de su corazon, como se ha dicho de Pascal. ¡Libro de armonía peligrosa como el canto de las sirenas, que arrastra insensiblemente al escollo de la duda!

Y sino, escuchad al poeta: él os pedirá el tumulto de la orgía para esperar la paz del ataud, en medio del aturdimiento de la vida; os dirá que es preferible el delirio de la locura al cuerdo análisis del sentimiento; y nuevo Bruto esclamando desesperadamente al morir: «Virtud, tú no eres mas que un nombre», le oireis gritar:

¡Qué la virtud, la pureza!
¡Qué la verdad y el cariño?
Mentida ilusion de niño
Que halagó mi juventud.

No busqueis en esos cantos, de esas inspiraciones religiosas, que descienden de lo alto, para tomar al hombre y elevarle á las serenas regiones de la eterna verdad y del eterno amor: allí donde el poeta se cierne en una atmósfera resplandeciente y pura. Sobre el tumulto de las pasiones, de las miserias, de las luchas, y de los crímenes de la tierra; semejante al Júpiter del poema inmortal velado por las nubes en la cumbre del monte Ida, mientras allá abajo se chocan y despedazan los combatientes.

No busqueis la luz de la fé, entre las tinieblas de sus crueles negaciones; no esa fé reclamada por la revelacion y la autoridad de un sistema religioso, mas ó menos perecedero, pero esa fé universal, eterna: nota individual de armonía que en el corazon del hombre se mezcla al himno que eleva á Dios la creacion entera.

Aquella alma no ofrece por último, mas que desolacion; ni lágrimas tiene, porque la fuente de ellas se ha secado.

Con una imaginacion vastísima, de un pasmoso atrevimiento, y un corazon apasionado, ardiente, amoroso, la vida de Espronceda fué una perpetua lucha. El se agitó largo tiempo en una atmósfera vacía, sin encontrar en su derredor objetos dignos del culto de su alma entusiasta y grande: nuevo Prometeo condenado á consumir sus fuerzas en la impotencia, que cuando consiguiera erguir su cuerpo, era para caer de nuevo sobre la ensangrentada roca.

Y al fin de la lucha, viene el desaliento: el desaliento que es el cáncer de la esperanza.

Despues de haber descendido hasta el libertinaje, no porque le arrastrase como al poeta inglés Rochester, la fuerza de un instinto brutal, sino para buscar el olvido, Espronceda, perseguido siempre por la Némesis implacable del sufrimiento, esperaba su destino, no resignado sino indiferente: diríase que se habia embotado toda la sensibilidad de su alma.

Escuchad:

Mas hoy miro tu luz casi apagada.
Y un vago padecer mi pecho siente:
Que esta mi alma de sufrir cansada,
Seca ya de las lágrimas la fuente.
¡Quién sabe!.... tú recobrarás ocaso
Otra vez tu pasado resplandor.
A ti tal vez te anunciará tu ocaso
Un Oriente mas puro que el del Sol.
A mi tan solo penas y amarguras
Me quedan en el valle de la vida;
Como un sueño pasó mi infancia pura,
Se agosta ya mi juventud florida.
Astro sé tú de candidez y amores
Para el que luz te preste en su ilusion,
Y ornando el porvenir de blancas flores,
Sienta latir de amor tu corazon.
Yo indiferente sigo mi camino
A merced de los vientos y la mar,
Y entregado en los brazos del destino,
Ni me importa salvarme ó zozobrar.

Hé ahí un dolor que se exhala naturalmente, sin lágrimas, sin sollozos, sin aliviar el peso que oprime el corazon. Nos parece ver al poeta, encerrado en un círculo de dolores, semejante á los que nos pinta Dante en su infierno. Situado en el centro de ese círculo, contempla que se va estrechando gradualmente y espera con indiferencia que llegue á tocarle y sofocarle en su fatal presion.

Cansado ya de la lucha, se entrega en brazos de ese destino que tan implacable se le ha mostrado. Nada espera de él, nada le pide. Si le salva ó le hace zozobrar ¿qué importa? Su alma no puede sentir otras emociones que las del dolor: se ha connaturalizado con el sufrimiento: si en algo confía es en la muerte,

Isla de reposo,
En medio el mar de la vida.

Sí, la vida fué un combate para él y por eso miraba la muerte como un reposo. «Felices ellos, porque descansan,» decia tambien al visitar el campo de los [illegible]

Solo en la paz de los sepulcros, creo, no fué formado para la duda. Emociones individuales, y la época de renovacion social en que nació, le lanzaron hasta el campo estéril de las negaciones; pero al menos, en ese naufragio de las nobles y grandes creencias, él supo salvar una, que brilla en su libro como una estrella entre las masas negras de una noche tempestuosa: la creencia en el porvenir de la humanidad y en su progreso indefinido. Esa creencia resulta muchos errores, porque ella, los destruye. Espronceda negaba la luz porque no la veia, pero sabia que el sol existe.

Su desgracia fué haber nacido en un tiempo en que se chocan dos corrientes contrarias: época de transicion en que hierven mil elementos antes de que surja la forma definitiva de la nueva Sociedad; transformacion que se viene elaborando hace un siglo; semejante á la que despues de la caida del mundo romano, preparó la organizacion feudal y á la que, despues del feudalismo, produjo esa fuerte y poderosa unidad, combinacion de las dos autoridades monárquica y religiosa. En medio de esa laboriosa elaboracion que viene preparando una nueva forma, enteramente antitética respecto de la precedente, la sociedad se agita descontenta de sí misma, inquieta por el porvenir; y al ver el suelo sembrado de ruinas, las almas llegan á desesperar de ver surgir los monumentos de la sociedad futura.

Y el *Diablo-Mundo* es espresion de esa época de zozobra, de duda, de malestar para los espíritus. Es un eco de esa filosofía del Siglo XVIII, que en la esfera de la razon primero y en el terreno de los hechos despues, atacó todo lo que constituia la vida moral, religiosa y política de tantas generaciones.

En ese Poema, Espronceda quiso retratar á la Humanidad, pero retratada únicamente bajo la faz del sensualismo, la humanidad no debe estarle agradecida, porque si el punto de vista es verdadero, al menos es limitado. Por eso, el hombre en el Diablo Mundo, es una abstraccion. Adan es un insensato: viejo, pide una eterna juventud como una fuente eterna de placer: rejuvenecido en una noche y lanzado al mundo con un alma nueva, ya no está satisfecho con su juventud, ni con un amor que le ofrece hasta el sacrificio de la vida, y pide

Triunfos, glorias y riquezas.
Que sus manos derramen sin cesar.

Espronceda tal vez, hubiera llevado á su héroe hasta el cúmulo de las grandezas humanas y allí tambien nos le hubiera pintado con una nueva ambicion carcomiéndole el alma, quizás como otro ángel rebelde queriendo igualarse á Dios.

Mas ¿quién puede atinar cuál seria el desarrollo que el poeta diera al carácter de ese Adan, que ni aun ha podido gozar entera la primera alegría de la vida, que entra al mundo por la puerta de una cárcel, que aprende á hablar en el lenguaje de la crápula y del crímen, que no oye en torno suyo, sino gritos de guerra contra el órden social? ¿Por dónde habria concluido ese bandido inocente, que en presencia de una madre llorosa, ante el cadáver de su hija, quiere pedir á Dios, de cuya bondad y omnipotencia oyó hablar, que restituya á la vida aquel cuerpo inerte y frio?

Últimas palabras del cristiano, resignacion. «El Señor me la dió, y el me la quita»: esclama aquella madre afligida. Adan oye esas palabras y su corazon y su mente se turban. Mil dudas le asaltan y lleno de ansiedad se pregunta: «¿Quién es ese Dios que unas veces llena de alegría y otras de dolor en este suelo! ¿Y qué madre infeliz! dice, si ese Dios es viera á sus piés cual yo á los míos, ¿no tendria piedad de vuestro dolor? Y á esa rosa que una ráfaga impura secó ¿no devolveria su color, su aroma y su frescura?» Aquella pobre mujer contesta anegando una hija fenia, y Adan que con tan sencilla fé invocaba la misericordia y el poder de Dios, siente nacer en su pecho una terrible duda, que el poeta deja suspensa al dejar suspenso su poema.

Aquí parece descubrirse una estrecha filiacion entre las ideas de Espronceda y las de la escuela Socialista de Roberto Owen. Acaso durante su emigracion en Inglaterra, el poeta se sintió arrastrado por las peligrosas utopías del filósofo, que entonces predicaba sus reformas, acojidas con entusiasmo, por esos seres desgraciados de la clase proletaria, verdaderos parias de una civilizacion imprudente y vana. Espronceda no diria como el teorista estraviado por su generoso corazon: «Combatimos la *propiedad*, el *matrimonio* y la *religion*: funesta trinidad que hace esclavo al hombre; combinacion monstruosa que ha colmado á la raza humana de todo género de males físicos é intelectuales»; pero el poeta tiende á reconocer como aquel que el hombre no es el resultado de su voluntad sino de las circunstancias y que no se pertenece á sí mismo sino á la sociedad, en cuyo poder es lo que el barro en las manos del alfarero.

De tales premisas el filósofo llegaba á establecer por una lógica rigurosa, que el hombre no debia ser responsable de ninguna accion: que no habiendo virtud ni vicio, no hay tampoco ni premio ni castigo.

Si Espronceda no llegaba á las atrevidas conclusiones de Owen, al menos sus tendencias socialistas se manifiestan claramente en el *Vertigo*, el *Verdugo* y el *Diablo-Mundo*.

Y es en este Poema que se revelan mas que en ninguna otra parte de sus obras, las violentas y encontradas pasiones de aquella alma que parecia acosada por una fiebre devoradora é incesante.

El Poeta ha llevado á cada página una impresion diversa, ha escrito *ora riendo, ora llorando*, como él mismo nos lo dice, y recorriendo todos los tonos, desde el magestuoso tono épico de Homero, hasta el tono bufon y á veces groseramente licencioso de Aristófanes. Mas ¡ay! cuando le veamos reir, no nos fiemos, porque esa risa terminará siempre por un sarcasmo ó por un grito de cólera.

Pero en medio de ese caos intelectual que se llama el Diablo Mundo ¡cuánto poder de imaginacion! ¡cuánta fuerza de sentimiento! ¡cuánta belleza!

Allí la Muerte entona un canto que es un prodigio de imaginacion. Su tono recuerda el de la ninfa de las aguas, en la célebre balada de Goethe, seduciendo al pobre pescador que estiende su caña en las orillas de un rio, en una noche de verano. Desprendiendo á la muerte del horror que inspira la disolucion de nuestro ser, Espronceda supo pintarla con colores tan seductores que se le hubiera podido decir «Dais ganas de morir», como en otro tiempo el irónico Voltaire habia dicho á Rousseau, que hacia la apología de la vida salvage: «*Vous donnez envie de marcher a quatre pattes*».

¿Y el canto *A Teresa* intercalado en el *Diablo-Mundo*, por uno de esos caprichos de la singular naturaleza de Espronceda? Ese hermoso canto es la espresion mas verdadera de un alma horriblemente desolada. El poeta nos pinta su felicidad de otro tiempo, nos traza el cuadro de uno de esos amores pródigos de fé, de esperanzas y de ilusiones, como únicamente sienten las almas privilegiadas, para ofrecernos despues el contraste de un terrible sufrimiento y la desgracia, la prostitucion, el fin desdichado de la mujer que tanto habia amado. Y despues de haber lanzado sus dolientes ayes, el Poeta esclama:

«Truéquese en risa mi dolor profundo.
Qué haya un cadáver mas ¿qué importa al mundo?

¡Cuánta verdad en este brusco movimiento de la pasion! Es la carcajada de la insensatez, sobreviniendo á un grande infortunio.

Y las dotes poéticas que en un grado eminente se revelan en el *Diablo Mundo*, se hallan tambien en todas las composiciones de Espronceda. Si le inspira la libertad, [illegible]

NOTICIAS DIVERSAS

Hé aquí la cifra total de los Padres del Concilio el 20 de diciembre pasado:

Cardenales sin sede, 24.—Cardenales y obispos, 680.—Abades mitrados, 14.—Generales de órdenes religiosas, 29.—Total 747.

Los 24 Cardenales sin sede, aunque oriundos de diversos paises, todos residen en Roma y constituyen la curia.

Los 680 obispos están repartidos de este modo:

Españoles, 40.—Franceses, 81.—Italianos, 176.—De Irlanda, 19.—Del Canadá, 9.—De Inglaterra y sus colonias, 27.—De los Estados Unidos, 40.—Del Austria y Hungría, 43.—De la Prusia, 8.—De la Baviera, 6.—De Méjico, 9.—De la América del Sud, 30.—De Portugal, 2.—De Bélgica, 6.—De Suiza, 3.—De Holanda, 4.—De Turquía, 12.—[illegible], 4.—De diversos ritos orientales, 48.—In partibus infidelium, en su mayor parte, 119.—Total, 680.

[illegible]

FOLLETIN 166

LOS

DRAMAS DE PARIS

POR PONSON DU TERRAIL

[illegible]

le que á Rocambole cubria, y al verse este dió un grito terrible.

La camisa de fuerza que le habian puesto era la blusa de los presidarios.

Zampa se acercó al cuadro que representaba las nupcias de Canegunda de Sallandrera, y oprimió un resorte: la tela volvió á subir; pero esta vez estaba la iglesia llena de gente, y al pié del altar se veia á un [illegible]

He aquí un vasto y soberbio panorama trasladado á una preciosa miniatura:

La luna en el mar riela
en la lona gime el viento,
Y alza en blando movimiento
olas de plata y azul.

Las poesías de Espronceda se distinguen, sobre todo, por su acento de verdad. Salen del corazón y hablan al corazón...

1858. — Alberto de Lara.

TELEGRAMAS

PARA EL «TELÉGRAFO MARÍTIMO»

Buenos Aires, Marzo 30 de 1870 á las 3 de la tarde.

Mañana sale de aquí para Montevideo el paquete francés «Gironde».

Ocurrieron cuatro casos de fiebre amarilla en la casa antigua del Hotel de Roma.

Dos de estos eran pasajeros del vapor «City of Rio Janeiro».

La municipalidad fumigó la casa.

SOLICITADAS

Palpitacion del Corazon. Escalofrios. Abatimiento de espiritu y Quebranto general de la salud, curados.

Stgo. de Chile, 10 de Febrero de 1869.

... Angela Villegas.

Señor Redactor de *El Siglo*.

... Varios Prácticos Lemanes.

(Garantido.)

Montevideo, 29 de Marzo de 1870. — 2147.

GACETILLA

En Bahía — Una correspondencia datada en ese puerto el 28 del pasado, anuncia que la fiebre amarilla había causado ya algunas víctimas...

Idea humanitaria — El gremio de tipógrafos de Rio Janeiro ha resuelto festejar la terminacion de la guerra del Paraguay...

La absolucion de las Cámaras — ...

BOLETIN DE LA BOLSA

ACCIONES Y DEUDAS PUBLICAS		VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES	PRECIOS	OBSERVACIONES
Acciones de la Playa nuevas	$	100	170 p.%	
Bolsa Montevideana	»	300	á la par	
Banco Comercial	»	500	193 y 91 p.%	
Banco Italiano	»	500	18 % valor	sin comprador
Banco Oriental	»	250	70 id id	sin comprador de su valor
Banco Navitario	»	100	50 p.%	comprador
Bonos de deuda consolidada (mja) de	fts.	5,000	á 80 rs	vendedor
Compañía Salteña de Navegacion (mja)	$	100	10 id id	
Compañía de Seguros la Providencia, id	»	500	5 id id	
Idem Uruguaya de Vapores	»	100	á 55 p.%	vendedor
Crédito Hipotecario, 1ª y 2ª série	»	500		sin transaccion
Idem 3ª idem idem	»	500	20 p.% descuento	idem
Colonia Agrícola del Rosario (mja)	»	250	25 id id	sin transacciones
Crédito Gounouilhou, vales de	fts.	8,000	7 á 8 id id	sin transacciones
H. Franco-Inglesa títulos de 100, 200, 500 y	»	1,000	55 á p.% oro	vendedor
Idem Interna antigua	$	500	41 %	comprador
Idem idem nueva, emision	»	500	30 p.%	comprador
Empresa del Gas	»	200	á la par	
Molino Americano	»	200	90 p.%	sin transaccion
Mensagerías Orientales	»	100	sin precio	y sin transacciones
Progreso Oriental	»	100	50 p.%	nominal
Plaza de Toros	»	100	sin valor conocido	
Sociedad Porvenir	»	100	40 á 50 p.% id id	nominal
Idem Fortuna	»	100	18 id id	
Teatro de Solis, mja en 8, 8 y enteros	»	500	90 p.%	
Tranway de la Union	»	100	80 id valor	comprador
Fomento Territorial	»		8 % de su v.	sin transacciones
Fomento Montevideano	»		7 p.%	idem
Obligaciones Banco Hipotecario 1ª y 2ª série	»		88 á 90 p.%	
idem idem idem 3ª y 4ª	»		85 p.% y 75 id	
idem idem idem 5ª	»		á 80 p.%	transacciones
Obligaciones Fomento Territorial	»		25 p.%	nominal
Obligaciones de idem Montevideano	»		20 p.%	comprador

NOTA — Los precios de las acciones en el dia son completamente nominales, pocas transacciones.

Precio corriente de los cereales.

Exportacion de frutos del país en la quincena.

Marzo 17 — Barca italiana «Paganini», para Amberes por Ibarra y ca. con 447 pipas sebo, 7 idem grasa, 8,982 cueros vacunos salados, 1,000 idem becerros idem, 12,350 astas, 20,000 canillas — Bergantin goleta danés «Ida», para puertos del Brasil por J. R. Schwartz con 10,918 kilógramos carne, 30 cueros vacunos secos — Barca francesa «Segisbert Cezard» para el Havre por Apesteguy hnos. con 4,311 cueros vacunos salados, 2,154 idem idem secos, 7 fardos garras, 1 idem cueros de cabra, 13 idem cueros lanares, 150 pipas sebo.

Dia 18 — Bergantin español «Diana», para la Habana por C. y Pino con 289,608 kilógramos carne tasajo, 20 cueros vacunos secos — Fragata francesa «Angelique», para el Havre por L. Duplessis con 1,281 fardos lana, 200 cascos sebo, 5,290 cueros vacunos salados, 6,000 astas y una porcion piedra agata — Bergantin español «Viajero», para la Habana por S. Ochoa y ca. con 4,300 quintales carne tasajo.

Dia 19 — Bergantin aleman «Stromtid», para Liverpool por H. y Clarke con 4,300 cueros vacunos salados, 100 idem nonatos secos, 100 idem de potro idem, 152 pipas sebo, 147 fardos lana, 21 idem cerda, 1 idem cueros de carnero, 4 idem pelo de cueros vacunos, 16 toneladas huesos, 3 cajones efectos...

ADUANA

Despacho de almacenes.— Dia 30.

Despacho á depósito — Dia 30.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Llevan balija.

Para Burdeos, con escala en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa, saldrá el 1.º de Abril el vapor paquete francés «Gironde». La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 2 de la tarde y en el consulado francés hasta las 3 de la tarde.

El franqueo para España es obligatorio y debe efectuarse en dicho Consulado.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

Jueves 31

FUNCION ESTRAORDINARIA

CON EL CONCURSO DE LA SEÑORITA ESTAGEL, SEÑORES FOREST, COLTIER Y DEMÁS COMPAÑÍA

Primera parte

LISKIN ET FRITSCHEN

Operette jouée par Mlle. Estagel et Mr. Forest.

Segunda parte

LES DESESPÉRÉS

Opera comique, jouée par Mlle. Estagel, Mrs. Forest et Coltier

Tercera parte

LA ESMERALDA

Par le corps de ballet.

A las 8½ en punto.

ALCÁZAR LÍRICO

THÉATRE FRANÇAIS

Aujourd'hui jeudi 31 Mars 1870.

GRAND INTERMÈDE DE CHANT

Mme. Gooz

LE MARI A LA PORTE

Operette d'Offenbach.

SAYNETTE, jouée par Mlle. Gooz et Mr. Hoffmann.

LA DEMOISELLE EN LOTERIE

Operette d'Offenbach.

Demain, vendredi 1er. Avril de 1870.

BÉNÉFICE DE Mlle. PIERSON

Incessament. — FLEUR DE THÉ.

PLAZA DE TOROS DE LA UNION

2ª CORRIDA DE COMPETENCIA

ACRÓBATAS

Van á llegar para el 25 ó 24 de Abril, de vuelta de su viaje al Pacífico, los célebres y afamados acróbatas portugueses

Penna y Bastos

REMATES

Floro Lacueva.

Importante de ocho manzanas de terreno en la villa de San Juan Bautista, conocida generalmente con el nombre de Santa Lucía...

J. G. Previtali.

Por el mismo

Juan Robles

E. Rey y Cabral.

Rossell y Ca.

Vicente Pampillon.

Rossell, Moratorio y Ca.

Juan Diaz y Valdez.

E. Cabral é hijos

Lauro Pintos

Moratorio hnos.

Por Orgaz y Castro

Por Tomas M. Fernandez

Luis C. Franco

Benito Lusardo

Emilio Castellanos

Montes y Veevers

AVISOS Y ANUNCIOS

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor, tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*

m. 18 perm.

FOTOGRAFIA

ORIENTAL

CALLE DE MISIONES, 111

Retratos en tarjeta á 2 $

m. 11-perm.

MUDANZA

DE

ZUEQUERIA Y ALPARGATERIA

POR MAYOR Y MENOR

La gran sucursal de los Barraga, Mendy hnos, que estaba calle de Colonia esquina Rio Negro, se ha trasladado á la calle de 18 de Julio [illegible] casi dos cuadras y media arriba de la plaza Cagancha, á la derecha, camino que va á la Union; hacemos esta prevencion á nuestros favorecedores y á quien le convenga.

La casa principal queda como siempre calle de Colonia n. 18, esquina con la de Florida.

Estos dos establecimientos acreditados, están muy bien surtidos de todas clases de zuecos y alpargatas del país, lo bueno garantido. Se vende por mayor á precios muy arreglados.

o 25-perm. Su Director, *Domingo Mendy.*

FRANCÈS Y ESPAÑOL

ESCUELA DE DIA Y DE NOCHE

EN SUS CASAS Y A DOMICILIO

Lectura, escritura, cuentas, verdadera caligrafia inglesa en 20 lecciones, redonda, bastardilla, gótica etc. Exito.

En Montevideo, calle del Rincon, 176; y en el Rincon del Cerro, en las Tres Esquinas. m.6-perm.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del higado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

PLAZA MATRIZ

245—CALLE SARANDI—245

n. 25 perm.

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados puedan, si lo tienen por mas conveniente dejar sus órdenes en el escritorio de los Sres. Schuth y Melian calle Solis núm. 11, frente á la casa de Remate del Sr. Ruano.

a.3-perm.

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

[illegible]-perm.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dán en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Rincon, n. 49.

e 5-perm.

NO MAS ALMORRANAS

La pomada antihemorroidal que se vende en la Farmacia Española, cura rápidamente dicha enfermedad. Exíjase el prospecto.

145—URUGUAY—145

ag.15-perm.

ATENCION
AL GRAN BARATILLO
DE CALZADO

EN LA ZAPATERIA MONTEVIDEANA

Calle del Rincon, núm. 232

Se encontrará de todas clases de calzado, consistiendo en botines elásticos para hombre de 3 $ el par, para arriba, y para señora á 25 reales par, idem doble suela á 28 y 30 reales par, y tambien los hay para señora de prunela negra y todos colores á 22 reales par, idem de terciopelo, de colores y negras á 25 reales par, botas de prunela para señora á 30 reales par, idem de cuero á 32 reales y una infinidad de botincitos para niño y niña á 8 reales á 9, 10, 12, 14 y 16 reales par y otros muchos artículos que no se mencionan, todos á un precio sumamente barato acudid al gran baratillo por liquidacion.

j.17—p.

LAVADO DE ROPA

Claridad y economía de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.

Los recomendamos á las familias y hombres solos

YERBA
PARAGUAYA

Superior yerba paraguaya, por mayor y menor; calle 25 de Mayo, núm. 384, y Cerro, núm 67. m 23 15p

SE VENDE

La casa sita en la calle de Soriano, número 27.

PARA TRATAR, EN LA MISMA.

m.15-im.

OFICINA
DEL
CONTRASTE PÚBLICO

AL PÚBLICO

En virtud de la resolucion del Superior Gobierno fecha 20 del corriente y por órden del Verificador General, se hace saber al comercio que el contraste anual de las balanzas, pesas y medidas se efectuará en los meses Enero, Febrero y Marzo de 1870, no verificándose en ese plazo señalado, se harán efectivas las penas idicadas en el Reglamento contra los infractores.

Para facilitar la contrastacion se previene al público que la oficina se encargará de contrastes en las casas particulares las básculas, dando aviso del domicilio mediante una retribucion equitativa.

En la oficina se venden las nuevas medidas de estaño y se cambian las antiguas á precios módicos para el público, se hallan en venta toda clase de balanzas, básculas, pesas y medidas del sistema decimal arregladas á la ley, ventaja para el comprador y á precios mas equitativos que las que vienen del estrangero. m. 3—1mes.

SALON 33

El abajo firmado previene á sus favorecedores que trasladó su establecimiento de Peluqueria denominada Salon de los Treinta y Tres á la calle Cerro n. 108 entre Sarandi y Rincon; en el cual siempre serán servidos con esmero; en el mismo establecimiento se encontrarán cantidad de artículos de perfúmeria y demas novedades para señores y señoras á precio módico—Montevideo, Marzo 12 de 1870—*Avon Jean-baptiste* m.13-1 mes.

Al público Se previene que habiendo sido deducida en esta fecha del auto sobre separacion y rendicion de cuentas contra D. Cecilio Romero, [illegible]

JUAN MOLTEDO

ARTISTA PIROTÉCNICO

Recomendado por los diarios *La Tribuna, La Soberania Popular y El Siglo.*

FÁBRICA DE FUEGOS ARTIFICIALES

CALLE CERRO-LARGO

NÚMERO 243

GRAN BARATILLO
DE
CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

LIQUIDACION POR ÓRDEN DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

En la zapateria situada en la calle del Rincon núm. 111, se encontrará calzado á los precios siguientes:

Botines elásticos para señora, de raso de seda para baile y de todos colores á 48 rs. par; zapatos de raso de seda para id á 32 rs. par, zapatos descotados con taco alto de cabretilla y de todos colores para señora á 30 rs. par, botines de terciopelo fino, negro y de todos colores para señora á 25 rs. par, botas igual clase y colores á 22 rs. par, botines para niñas igual clase y colores á 18 rs. par, las botas á 24 rs., botines finos para hombre, de terciopelo negro y de prunela negra y de cabretilla finos, á 40 rs. par, botines de prunela blanca clase fina para señora á 26 rs. par, id para niña la misma clase á 18 rs., botines elásticos para señora, de cabretilla, de una pieza clase superior, sin la menor averia á 30 rs., á 15 y á 12 rs. par, botines elásticos de prunela y de todos colores á 22 rs. par, id. para hombre hasta á 24 rs. par, id zapatillas á 2 rs., y una infinidad de botines y botitas para niños á 20 rs. la mejor clase, á 12 y 15 el par, id de género de color á 4 rs., los hay hasta por 12 vintenes el par.

Acudid, pues, al gran baratillo al contado.

ZAPATERIA DE SENTUBERY

m.15-perm.

Profesor de Piano

El que suscribe recien llegado de Europa se ofrece al ilustrado público de esta ciudad.—Las personas que quisieran ocuparle, pueden dirigirse á la calle Reconquista n. 170 casa del Sr. Viladecants, quien informará.

m.18-15p. *Domingo Gonzalez.*

CERTIFICO:

Que en la Sesion que tuvo lugar en el Directorio del Ferr-Carril Central del Uruguay, el diez y ocho del corriente, fueron electos para Presidente el Dr. D. Joaquin Requena; para Vice el Dr. D. Adolfo Rodriguez; para Tesorero D. Bruno Mas de Ayala y para Secretario D. Juan José F. Aguiar. Asi mismo certifico que los señores miembros del Directorio que tomaron posesion de sus destinos en aquel acto, renunciaron á toda compensacion que pudiera acordarles los estatutos de la Sociedad, cuya circunstancia se hizo constar en el acta.

Y de órden del Directorio expido el presente que se manda publicar á los efectos que hubiere lugar.

Montevideo, Marzo 23 de 1870.

m.25-10p. *Juan José F. Aguiar*, Secretario.

NO SE OLVIDEN

SIGUE LA LIQUIDACION DEFINITIVA

De la tienda de

MADAME BOSSHARDT

117—RINCON—117

25 p% de rebaja sobre todos los precios.

Quedan siempre muchos artículos apropósito para la estacion, la Semana Santa y bailes. Gran surtido de bordados. Lana para colchas y bordar á 25 reales la libra. Vestidos de seda á $ 15. Ropa blanca, flores, cintas, tapados de encaje, etc etc.

m.10-1m.-dia por medio.

DEPOSITO
DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo se aplican se venden á precio módico.

.16-perm. *Joaquin Arraza*

Junta de Crédito Público

SERVICIO DE LA DEUDA FRANCO INGLESA.

El dia 1.° de Abril próximo se empezarán á pagar los intereses del 14.° Semestre de la referida deuda, de conformidad con el art. 4.° del decreto de 14 de Febrero de 1853, á sus propios poseedores ó apoderados, desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

Montevideo, Marzo 26 de 1870.

Por órden de la Junta de C. Público,

E. Perez, Secretario.

m.27-6 p.

CALLE SARANDI NUM. 232

DR. S. AULICINI

MÉDICO-CIRUJANO

ESPECIALISTA DE PARTOS

Y

ENFERMEDADES DE LAS MUJERES

Visitas á domicilio á cualquier hora.

Consultas en su casa, de la una á las 3 de la tarde.

Calle Sarandi núm. 232

[illegible]-perm.

SE ALQUILA

En la calle de Ibicuy, entre Uruguay y Paysandú, los bajos de una casa alta con un magnífico almacen y capacidad para familia; el que se interese, ocurra á la calle de los Andes, núm. 146.

Se hace una notable rebaja. m.13-15p.

Junta E. Administrativa

Montevideo, Marzo 5 de 1870.

Habiéndose suscitado dudas respecto á los artículos del contrato con la Empresa de iluminacion á Gas, la corporacion ha acordado la publicacion de los siguientes que se relacionan con el público.

Art. 13. Los particulares no pagarán por el gas que consumieren, un precio mayor de cinco pesos por cada mil piés cúbicos.

Art. 14. Durante el tiempo de este contrato, la empresa no podrá cobrar por el alumbrado público un precio mayor que el que estipula el artículo 12, y si le conviene reducir el precio que pagan los particulares deberá poner el precio de Alumbrado Público en relacion á esa rebaja.

Art. 21 Los reguladores ó relojes contadores de la empresa serán alquilados ó comprados por los consumidores á opcion de estos, debiendo previamente fijarse el precio ó el alquiler de acuerdo con la Junta E. Administrativa y ser revisados y contrastados por esta de cuenta de la empresa.

Art. 24. Las cuestiones que se susciten entre la empresa y los particulares, serán resueltas breve y sumariamente en una sola audiencia ante el Juez de Paz respectivo. Si el particular no ocurriese á la tercera citacion, el Juez de Paz decidirá en rebeldia, y tambien sin apelacion.

Art. 25. Las lámparas, arañas y cualquiera otra clase de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados por los particulares donde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la empresa colocarlos á los mismos precios que si fueran comprados en su casa, siempre que inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la empresa, no haya objecion que hacerles en cuanto á su bondad.

Art. 26. Todo particular ó establecimiento público como los edificios de fisco, teatros, hoteles y hospitales etc. podrán si lo estiman conveniente elaborar en su seno el gas que necesiten para su consumo, por los procedimientos actuales, ó por los que en adelante puedan descubrirse, sin que la empresa tenga derecho á reclamo de ninguna especie; pero no les será permitido, ni espenderlo ni asociarse entre dos ó mas vecinos para elaborarlo. m.22-1mes.

ONZAS CORTAS

Se compran en la Joyeria Calle 25 de Mayo n. 283 onzas faltantes. m.[illegible]-1mes.

Ama de leche Se ofrece una para criar [illegible] en la calle Uruguay núm. 61 [illegible]

AL COMERCIO

Camino y Pino contestando al aviso que publiqué en los diarios, dar á entender *maliciosamente* que el saldo á mi cargo que arroja la cuenta corriente formulada por ellos, proviene de jiros en descubierto hechos indebidamente.

Los giros que á cargo de esa casa hice desde aqui, eran cubiertos por este contrato:

«Con mi intervencion ha vendido el Sr. D. Antonio Santa Maria á los Sres. Camino y Pino todas las carnes que entregue en sus saladeros de Paysandú, San Francisco, Quemado y Casa Blanca, hasta fin de enero del año próximo y si por causas imprevistas fuera necesario para el despacho de los buques que por este contrato se obliga á cargar el vendedor, el estender el plazo hasta 15 de febrero, los compradores se los acuerdan. Las carnes deben ser para los mercados del Brasil y la Habana, y las pagarán los compradores á los mismos precios y condiciones de moneda y calidad en las mismas épocas que haya vendido ó venda el Sr. Lammorvonnais á los Sres. Conceiçao y C.ª ú otros. El primer cargamento para el Brasil de tres mil quintales para abajo, quedará cargado en todo diciembre ó tan pronto que el primero de los Rios, estando el buque en tiempo, saldrá el primer buque en el acto y cuatro mas antes del 22 de este mes; tres para el Brasil y uno para la Habana, debiendo ser uno chico y los demas de no mas capacidad que cuatro mil quintales á los que dará el vendedor lastre de pipas vacias si le conviniese; si pudiera entregar mas carne pedirá buque en oportunidad. Los buques serán despachados para Paysandú para pedir órdenes al vendedor, para destinarlos al saladero donde deba cargar y si tuviere el Sr. Santa Maria que hacerlos mover de un saladero á otro lo hará de su cuenta con el vapor ó con práctico, siempre que lo precise para la mayor prontitud en el despacho. A la llegada de cada buque tendrá derecho el señor Santa Maria de girar á cargo de los señores Camino y Pino á no menos de 15 dias vista y estos la obligacion de aceptar, por el valor aproximado de la carne estando esta bajo sal.

«Conformes firman conmigo en Montevideo á 7 de diciembre de 1870.

«Conformes, en que los jiros lo hará el Sr. Santa Maria despues de empezar á cargar cada buque, estando obligado ese señor á completar el cargamento del buque que primero haya empezado á cargar, con carne de sus tres saladeros

Intervine—

Por Agustin de Castro

«*Lucas Fernandez.* *Camino y Pino.*»

La nota que antecede ha quedado sin efecto, sustituyéndola con la siguiente:

«El primero y segundo buque cargarán de los tres saladeros teniendo carnes prontas y si fuera necesario para su pronto despacho. El Sr. Santa Maria girará por el valor aproximado de cada cargamento á la llegada del buque, no menos de quince dias si principió á cargar, y no menos de veinte y cinco sino hubiese principiado á cargar estando la carne bajo sal.

Intervine—

Por Agustin de Castro

«*Lucas Fernandez.* *Camino y Pino.*»

Contrato que cumplí fielmente luchando contra toda clase de dificultades por la escasez de gordura y carestia del ganado al principio de la faena.

Los buques que cargué por este contrato vinieron fletados para cargar cantidad fija de quintales—A su llegada, apoyado por mi contrato, hice mi *primer giro* valor aproximado de 3,500 qq carne gorda á 32 rls. ftes. oro por «Cyro»—aceptaron.

Segundo giro valor aproximado de 4,000 qq. carne gorda á 28 rls. fts. oro por «Diamante»—aceptaron.

Tercer giro valor aproximado de 4,000 qq. carne gorda á 28 rls. fts. oro por «Encantador»—aceptaron.

Cuarto giro valor aproximado de 3,000 qq. carne Habana á 20 rls. ftes. oro por «Valentina»—aceptaron.

Quinto giro valor aproximado de 4,000 qq. carne gorda á 28 rls ftes. oro por «Carmen»—aceptaron.

Mi primer cargamento el «Cyro» se despachó á principio de Enero, mucho antes que ningun otro del rio, cuyo valor aproximado de 32 rls ftes. oro qq. fué aceptado moralmente por Camino y Pino con la aceptacion de mi primer giro.

No teniendo la base del saladero del Arroyo Negro, que demoraba sus matanzas, para fijar su precio, muy justo era tomar la que servia de base á ese, los precios de Montevideo (que siempre le han pagado por su esmero en el buen beneficio del artículo carne) por cargamento salido á igual fecha—No habiendo nada que decir en cuanto á calidad.

Cuando estuve en esa á principio del mes de Febrero, el corredor interventor en nuestro contrato me presentó la carta de los señores Conceiçao y ca en la que les comunicaba que el precio pagado al Sr. Lammorvonnais era 30 rls. ftes. m$ por qq de carne gorda, acepté ese precio, respetando la firma de los Sres. Conceiçao y ca.

Mientras tanto Camino y Pino trataban de formular un nuevo contrato conmigo no lo consiguieron apesar de todos sus esfuerzos y los del corredor Sr. Dn. Agustin Castro.

Regresé á Paysandú despaché el último buque de mi contrato y formulé mi cuenta que es la que sigue:

LOS SEÑORES CAMINO Y PINO EN CUENTA CORRIENTE CON ANTONIO SANTA MARIA.

	Debe	Haber
Cargamento por Cyro, 3,500 qq. carne gorda para el Brasil á 36 rfts..	$ 15,120	
Id. por Diamante, 4 000 qq. carne tasajo para id. á 30 rfts	14,400	
Id. por Encantador, 4,000 qq. id. id. para id. á 30 rfts....	14,400	
Id. por Valentina, 2,925 qq. carne Habana á 22 rfts..........	7,722	
Id. por Carmen, 4,000 qq. carne Brasil á 30 rfts..	14,400	
1870 Enero 19 — Vencimiento de mi jiro á sjc. por el valor aproximado del cargamento por Cyro 3,500 qq. á 32 rfts. oro........		$13,440
Enero 29 — Vencimiento de mi giro por el valor aproximado de 4,000 qq. del cargamento por Diamante á 28 rfts. oro		13,440
Febrero 7 — Vencimiento de mi jiro por el valor aproximado de 4000 qq. del Encantador á 28 rfts. oro..		13,440
Febrero 14 — Vencimiento de mi jiro valor aproximado del cargamento por Valentina 3000 qq á 20 rfts oro..		7,680
Febrero 20 — Vencimiento de mi jiro por el valor aproximado del cargamento por Carmen 4000 qq. á 28 rfts..		13,440
Enero 19 — Premio sj. 13,440 $ oro del vencimiento de esta fecha, término medio 5½ p.%......$	739 20	
Enero 29 — Premio sj. 13,440 $ oro del vencimiento de esta fecha, término medio 5¾ p.%......	772 80	
Febrero 7 — Premio sj. 13 440 $ oro del vencimiento de esta fecha, término medio 5 ⅜ p.%	722 80	
Febrero 14 — Premio sj. 7,680 $ oro vencimiento de esta fecha, término medio 6½ p.%	499 20	
Febrero 20 — Premio sj. 13 440 $ oro del vencimiento de esta fecha término medio 8 p.%.........	1,075 20	3,850 20
Balance á su cargo..		742 80
	$66,012	66,012
Saldo á mi favor....	$ 742 80	

La remití al Sr. D. Guillermo Maclean para su cobro. Como el saldo era pequeño y por delicadeza, demoró unos dias en presentarla.

Pero Camino y Pino de despecho de no haber conseguido comprar el resto de mis carnes que precisaban y con la intencion de dañar mi crédito y apoyado por el precio que obtuvo el Sr. Lammorvonnais por un cargamento despachado mucho despues que el último de mi contrato y que por lo tanto no podia servir de base para ninguno de los mios ya navegando—me pasan un ultimatum y la cuenta que publican, dándome plazo de vuelta de vapor para su pago, de no efectuarlo me amenazan con los tribunales;—lo que hicieron, sin siquiera aguardar la vuelta del vapor que me llevara el ultimatum.

Así proceden los comerciantes honrados? Como dato moral dicen Camino y Pino, sometemos un sencillo raciocinio al juicio del comercio honrado.—Si el Sr. Santa Maria fuese acreedor como supone de $ 753 50 cts., es estraño que no se hubiera presentado á reclamarlos, el que ha jirado en descubierto por las cantidades que constituyen el débito de su cuenta cuando todavia no tenia las carnes entregadas.

Yo tambien digo:

Como dato moral someto un sencillo raciocinio al juicio del comercio honrado. Si Camino y Pino fuesen acreedores mios de la abultada suma de $ 7391 28.—Cómo me pagaron por conducto del Sr. Guillermo Maclean 400 $ m$ que facilité á su reconocedor en esta por cuenta de ellos? Es estraño que no hayan descontado esa suma del fabuloso saldo que pretenden que les adeudo.

Si Camino y Pino no saben como proceden en su caso comerciantes honrados, yo se lo diré sin tener la esperiencia comercial de ellos.

En lugar de demandar al Juez de Paz, como un zapatero á un mal pagador, se debia la cuestion por conducto del corredor interventor, ó por medio de comerciantes árbitros amistosos, cuyo fallo es inapelable.

Paysandú, Marzo 21 de 1870.

Antonio Santa Maria.

A última hora recibo la carta siguiente que me hago un deber de publicar, así como mi contestacion.

Montevideo, Marzo 24 de 1870.

Sr. D. Antonio Santa Maria.

Presente.

Muy señor mio: Autorizado por los señores Camino y Pino, vengo á proponer á vd. someter al juicio inapelable de comerciantes árbitros, las diferencias que existen, procedentes del contrato de carnes, que con mi intervencion celebraron dichos señores con vd.

Habiéndome vd. manifestado verbalmente su aceptacion á lo que propongo, los señores Camino y Pino aceptan también que sean resueltas las diferencias que se van á someter al juicio arbitral, por los Sres. D. Aurelio Berro, D. Mauricio Llamas y D. Pedro Piñeirua.

Estando vd. conforme, se procederá á firmar el compromiso de órden.

[illegible] *Agustin de Castro*

Montevideo, Marzo 24 de 1870.

Sr. D. Agustin de Castro.

Presente.

Muy señor mio: Acuso recibo á su favor de hoy, en la que me comunica que: autorizado por los señores Camino y Pino, viene á proponerme someter al juicio inapelable de comerciantes árbitros, las diferencias que existen procedentes del contrato de carnes que con su intervencion celebraron dichos Sres. conmigo.

Acepto en todo la propuesta de los Sres. Camino y Pino, por conducto de vd., así como que sean los árbitros los Sres. D. Mauricio Llamas, D. Aurelio Berro y D. Pedro Piñeirua.

Solo exijo que los Sres. Camino y Pino retiren la demanda que entablaron contra mi por el Juzgado de la 3.ª seccion, orijen de mi aviso en los periódicos.

De vd. atento y S. S.

Antonio Santa Maria.

m.25-5p.

Dr. MURIDGE



CIRUJANO DENTISTA

DE LONDRES Y FILADELFIA

Graduado por el Colegio Dental de Pensylvania

ITUZAINGO 139, ESQUINA RINCON

Plaza Matriz

Gas nitrico para sacar muelas sin dolor

a.10-perm.

Junta de Crédito Público

AMORTIZACION DE LA DEUDA FRANCO INGLESA

14. SEMESTRE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.° del decreto de febrero 14 de 1863 el dia 5 de Abril próximo á las 12 del dia, se abrirán las propuestas para la amortizacion de Títulos de la Deuda Franco-Inglesa, hasta la cantidad de $ 32000 m$ que corresponden á este semestre, segun la cláusula 7.ª de la Convencion de de Junio 28 de 1862.

Montevideo, Marzo 26 de 1870.

Por órden de la Junta de C. Público.

E. Perez, Secretario.

MODELO DE PROPUESTA

Amortizacion de la Deuda Franco-Inglesa

El abajo firmado ofrece para la amortizacion de la Deuda Franco-Inglesa en el 14 semestre, segun el aviso publicado en los diarios de esta Ciudad, los Títulos de su propiedad que abajo detalla á........ p%.

Serie A.............. Títulos N........ $
« B............. id. N........ «
« C.............. id. N........ «
« D.............. id. N........ «

Montevideo, Abril 5 de 1870.

Firma del proponente. m.27 6p.

CAFE MOLIDO

Y

BIZCOCHOS

ESPECIALIDAD

DE

A. REVERTER Y C.ª

MONTEVIDEO

Mercado Viejo n.° 2.—Calle Paysandú n.° 37

Habiendo tenido que suspender la fabricacion de dichos artículos el dia 15 del presente por un accidente que no pude evitar y en perjuicio de mis intereses, participo á mis favorecedores y al público en general, que empezaré de nuevo la fabricacion el dia 23 del presente Marzo.

Por tanto, suplico encarecidamente á mis antiguos parroquianos, se dignen dejar razon de sus domicilios, para poderles servir con brevedad en las demandas que tengan á bien hacerme en la cigarreria «La Ramoncita», situada en el ex-Mercado Viejo, ó bien en la calle Paysandú, núm 37.

Adviértoles á la vez que han cesado en su cometido los repartidores que tenia y que no serán fabricados por mi mas bizcochos que los que se vendan en los indicados puntos ó los que se lleven á domicilio por mi ó por persona autorizada con documento firmado de mi mano.

A. Reverter.

m.20-perm.

ESTUDIO
DEL
D.R RAMIREZ

Durante la ausencia del Dr. D. José Pedro Ramirez, su estudio de abogado queda al cargo de su hermano el Dr. Don Gonzalo Ramirez bajo la direccion del Dr. D. José E. Ellauri.

TRASLADACION

FÁBRICA DE LETRAS DORADAS

Especialidad de muestras de todas clases

El que suscribe avisa al público y en particular al comercio, que ha trasladado su fábrica que existia en la calle 25 de Mayo, á la calle de Buenos Aires, núm. 178 y 180.

m.17-15p. *J. Parmentier.*

Junta E. Administrativa

OFICINA DE CONTRIBUCION DIRECTA

Montevideo, Febrero 12 de 1870.

Atento lo dispuesto por el Superior Gobierno en nota fecha 7 del corriente en virtud de consulta elevada por la Junta E. Administrativa y de acuerdo con el art. 1.° del decreto fecha 31 de Diciembre ppdo. la oficina previene á los contribuyentes se presenten desde el 15 del actual, hasta el 31 de Marzo, á hacer la declaracion y pago de la cuota que les corresponda, debiendo establecerse respecto á los bienes raices, el área de frente y fondo, la seccion, manzana y número del edificio, para su mejor avaluacion; sin cuyo requisito la oficina no admitirá declaracion; quedando sujetos á la pena que impone el art. 13 los contribuyentes que no la hiciesen en el plazo señalado.

f. 12-40p.

Junta E. Administrativa

Montevideo Marzo 26 de 1870.

De órden de esta Corporacion se llama á los tenedores particulares de títulos del Empréstito Municipal para que concurran desde el dia 5 del entrante mes en adelante á la Tesoreria de la Corporacion á percibir el valor del 3.° y 4.° trimestre de intereses del año 1868 y 1.° del 69.

m. 29-6 p. *El Pro Secretario.*

BUENA OCASION

A LOS FOTÓGRAFOS

Se vende en Buenos Aires la acreditada fotografia y pintura en la calle de la Piedad n. 316 por el precio de su costo que segun el inventario es de [illegible] pesos, tiene buena entrada mensual y contrata de la casa.

Se vende por tener que retirarse sus dueños á Europa; se haria buenas condiciones para el pago.

Calle de la Piedad n. 316, entre Suipacha y Artes, Buenos Aires. m 23-30p.

COLEGIO FRANSCINI

Este colegio se ha trasladado á la calle del Cerrito núm. 257.

Ademas de los ramos indicados en el programa, que ya ha sido publicado, se está enseñando la arquitectura.

Para satisfacer el deseo de muchos padres, á los cursos preparatorios y técnico-comercial se hace preceder un curso elemental, y la enseñanza se dá en francés y en castellano, es decir, existen clases paralelas.

CLASE DE NOCHE Y LECCIONES PARTICULARES.

Hay clases de noche para adultos en que se enseña aritmética mercantil, gramática castellana con ejercicios de aplicacion, teneduria por ambas partidas, idiomas estranjeros, etc., á precios módicos.

Los mismos ramos se enseñan tambien particularmente.

GIMNÁSTICA.

[illegible] para adultos. Será empleado por [illegible] un tratado de gimnástica adoptado en Suiza como libro de texto [illegible] para las escuelas de enseñanza superior. El mismo no duda que la juventud de esta ciudad dará los mas brillantes resultados [illegible] gimnástica que artística [illegible]

El Director.

m. [illegible]

Ultima novedad Si V. precisa retratos de primera clase, sobre papel ó porcelana, puede pasar al Estudio Fotográfico, calle 25 de Mayo, 273.—*Chute y Brooks.* m.4-1m.

Ultima novedad Si V. precisa retratos de primera clase, sobre papel ó porcelana, puede pasar al Estudio Fotográfico, calle 25 de Mayo, 273.—*Chute y Brooks.* m.4-1m.

Ultima novedad Si V. precisa retratos de primera clase, sobre papel ó porcelana, puede pasar al Estudio Fotográfico, calle 25 de Mayo, 273.—*Chute y Brooks.* m.4-1m.

Ultima novedad Si V. precisa retratos de primera clase, sobre papel ó porcelana, puede pasar al Estudio Fotográfico, calle 25 de Mayo, 273.—*Chute y Brooks.* m.4-1m.

Ultima novedad Si V. precisa retratos de primera clase, sobre papel ó porcelana, puede pasar al Estudio Fotográfico, calle 25 de Mayo, 273.—*Chute y Brooks.* m.4-1m.

En la caballeriza calle 25 de Mayo, n. 4, se alquilan coches y caballos y se recibe á pension coches y caballos. m.5-1m.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez, cito á todos los asegurados de la Compañía de Seguros contra incendios denominada «La Providencia» para que ocurran dentro del término de veinte dias á la oficina de la Administracion de la Compañía nombrada calle del Cerrito 123 á rectificar las cuotas que les corresponda por pagos anticipados y falta de consumo de los términos porque se han establecido los seguros á fin de no dejar gravitar por mas tiempo en los casos las responsabilidades que les quepa por derecho con arreglo á los Estatutos sobre la liquidacion de la Compañía—Montevideo, Marzo 8 de 1870—*Justino Gonzalez*, Escribano público. m 10-20p.

Alerta En la Agencia calle de los Andes 142. En dicha Agencia se precisa peones para la campaña matrimonio, cocineras, lavanderas, muchachas, muchachos, sirvientas, se ofrecen cocheros y jardineros, quinteros, carpinteros, etc. En dicha Agencia se vende caballos de tilburi y de silla. Se dá dinero sobre alhajas y cualquier objeto de valor.—*Conde Belingardo Virgui Lombardo di Cremona.* m. 5-1mes.

Al publico Y AL COMERCIO—El Procurador de N.° que suscribe, ha fijado y establecido su domicilio, en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lazaro Sival (é hijo), sito en la calle del Juncal núm 131, en los altos, primer piso, habitacion N.° 3.—Montevideo, Octubre 1.° de 1869—*Gustavo Sienra.* Oi.3-Perenta.

ENSEÑANZA del FRANCES garantida en **60** lecciones **leer, hablar y escribir** dirigirse á la calle de Washington n.° 76 de 12 á 1 de la tarde.

Se vende la muy acreditada fonda del Campo, situada en la plaza Independencia ó calle Ciudadela, n. 143, por tener que ausentarse sus dueños del país. m 17-15p.

Casa Se vende una de 11⅛ varas de frente por 37⅛ de fondo con seis piezas altas y letrinas la persona que se interesa ocurrir en la misma calle de Paysandú núm. 242. m 27-4p.

Cocinera Se ofrece una con recomendaciones y sabe cumplir con su obligacion tambien se presentará sino da buen sueldo. La persona que desee, puede ocurrir calle de Guarani núm. 6. m. 27-4 p.

Ama de leche Se ofrece una ama de leche con leche fresca; calle Ibicuy darán razon núm 226. m 29-3 p

Gratificacion Se dará al que se haya encontrado una chiva overa con la cabeza blanca, que se estravió de la calle de la Florida núm. 122 tambo, é igualmente al que de razon de sí los dueños de dicho tambo han dispuesto de ellas. Ocurrir calle del Rincon n. 10. 2 almacen del Fuerte. m 29-3p.

Al publico Y AL COMERCIO—Yo abajo firmado hace desde el 23 del corriente mes he dejado de pertenecer á la casa del Sr. José De-Bernochi, de la misma fecha he renunciado al poder general conferido ante el escribano público D. Luis B. Cardoso, el 20 Abril de 1869—Montevideo, Marzo 27 de 1870—*R. Cermeño.* m 29-3p.

Sellos postales Los que se interesen por la coleccion de sellos postales pueden ocurrir en la Tienda del Baratillo sin engaño, calle Buenos Aires esquina Juncal, pues encontrarán una gran variedad de todas naciones y épocas. m 29-3p.

Ojo, Ojo En la Barraca Confianza calle 18 de Julio núm. 305 frente al Cementerio Inglés se recibe á depósito trigo y harinas. m. 25—15p.

Jardinero O Quintero se ofrece uno de Nacion Italiano teniendo buenas garantías de su conducta Ocurrir calle del Cuareim núm. 131. m. 25—7p.

Edicto Juzgado Ordinario del Departamento—Por el presente se cita y emplaza á todos los acreedores del fallido don Ramon Abad, para que dentro el término de veinte dias comparezcan ante el Síndico de concurso don Eduardo Saiu Paul con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar—Florida, Marzo 12 de 1870—*Francisco E. Silva*, Escribano público. m.25-15p.

Para las señoras Pomada para hacer desaparecer el vello de la cara y brazos, sin perjudicar la piel y en pocos minutos. Agua Americana, es la mejor para lavar la cabeza, sanar todas las enfermedades de la cabeza y evita la caida del pelo. Agua Maravillosa para blanquear y hacer desaparecer todas las manchas de la cara. Pastillas contra el mareo, con las cuales se puede viajar 6 dias sin enfermarse. Calle de Zavala 191. m.29-3p.

Don José Maria RAYMUNDO CERNUSCO—Este señor que era mi apoderado general la dejado de serlo desde esta fecha por habérselo revocado, ante el Escribano D. José Luis Antuña con fecha de hoy. Lo que se previene al público á los efectos consiguientes. Por la presente se previene tambien que todo lo que haga dicho Sr. á nombre de mi casa de Comercio, no lo reconozco, pues ha dejado tambien de ser mi dependiente—Montevideo Marzo 28 de 1870—*José De-Bernochi.* m.29 3p.

Porvenir DE LAS FAMILIAS—En obsequio al propio interés de los suscritores cuyas anualidades vencen en este mes, se les avisa que deben hacerlo antes del 31 corriente—Los pagos se efectuan en casa del banquero D. Antonio Maria Marquez calle de Ituzaingó núm. 81.—*La Sub-Direccion.* m. 25 3p.

Una casa Se desea alquilar una casa en la ciudad Vieja, con cuatro ó cinco piezas, y que esté situada en calles, central dirigirse calle de Misiones núm. 254. m. 29—3p.

Invasion En la calle de las Cámaras, n. 17, á media cuadra de la plaza, hay un armazon con vidrieras, aparatos de gas etc. Se vende todo baratísimo y sus accion á la llave; es apropósito para modista ó tienda. Para tratar, en la calle 25 de Mayo, 311. m.29-3p.

Habiendo llegado á mi conocimiento que corren rumores de que los trabajos del Ferro C. C. del Uruguay, seccion de Canelones hubieran parado, yá mas que se haya embargado el material de la Empresa de dichos trabajos; vengo por el presente á oponer el desmentido mas formal á los esparcidos con intencion facil de comprender.

Ni un dia se han parado los trabajos y en cuanto al embargo de material de la Empresa, desafio á cualquiera persona de dar aun un motivo plausible que pueda justificar semejante rumor.—Las Piedras 28 de Marzo de 1870—*Henri Ribaut.* m.29-3 p.

Al comercio Y Á QUIEN CONVENGA.—Los abajo firmados llaman á sus acreedores á una reunion para averiguar lo que convine hacer, en la calle de Colonia, esquina Rio Negro, el dia 31 de Marzo á la una de la tarde.—*Juan Holchenda.—Simon Ukerlera.* m.30-3p.

Judicial Habiendo sido embargado con fecha ocho del corriente por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la primera seccion y á peticion de Don Modesto L. Sanchez, un terreno de la propiedad de Don Gerónimo Pelluzi, Don Domingo Codone, Don Julian Gutierrez y Don José Cerea, sito entre las calles de Cerro Largo y Paysandú con frente á la calle de Olimar; y no habiendo presentado los títulos por los deudores para abonar el embargo, se hace esta publicacion—Montevideo, Marzo 21 de 1870—*Francisco Castro*, Escribano público. m 30-15p.

Judicial La sociedad anónima de seguros contra incendios que se estableció en esta plaza con el título de la «Providencia», ha sido disuelta entre todos sus socios con arreglo á los articulos 46 á 50 de sus estatutos, segun acta presentada al Sr. Juez L. de Comercio para su inscripcion en el Registro—Y de mandato de su señoria, lo hago saber al público—Montevideo 28 de Marzo de 1870—*Felix de Lizarza*, Escribano público y de comercio. m.30-15p.

El que suscribe Previene al comercio que ha sustituido el poder de la casa C. F. Wambeltz y C.ª en Don R. P. Galvão para que represente dicha casa durante su ausencia—Montevideo, Marzo 29 de 1870—*Oscar Behre.* m.30-1p.

Se alquila Un cuarto espacioso, solo ó amueblado, á propósito como para escritorio, por estar al lado de la Bolsa, ó para alguna persona decente—Ocúrrase á la calle de Zavala núm. 31 m.30-3p.

Ama de leche Se ofrece una española con leche de 2 meses y abundante para criar en casa del interesado: ocurrir calle Rio Negro esquina Isla de Flores (Pulperia). m.30-3p.

Se venden Los enseres de una casa de planchar tiene muy buena marchantes, para tratar ocurran calle de las Piedras n. 12. m 30 3p.

El abajo firmado suplica á sus amigos y conocidos de quienes no ha podido despedirse por falta de tiempo, quieran disculparle. Al mismo tiempo, aprovecha la oportunidad para ofrecerles sus débiles servicios en Buenos Aires, calle Rivadavia n. 182—Montevideo, Marzo 28 de 1870—*José Etchevarri.* m.30-3p.

Al público Y AL COMERCIO—Se avisa que la casa Calle Republicana que giraba bajo la razon de José Bermudez y Santiago Colaneliani; queda disuelta desde esta fecha quedando á cargo del activo y pasivo el Sr. D. José Bermudez. m.23-3p.

Cartera perdida El sábado 26 del corriente se ha perdido en la Plaza de la Matriz una cartera con varios apuntes en inglés etc. Se suplica á la persona que la haya encontrado quiera devolverla á su dueño que lo es Guillermo Perrin calle de Misiones 265 quien le dará una gratificacion. m.29-3p.

A los Directores de colegio

ESGRIMA Y GIMNASTICA

Se ofrece una persona para dar lecciones Calle de Buenos Aires, núm. 56 (en los bajos), de 3 á 5 de la tarde. m 29-5p.

Sociedad de C. Hipotecario

Desde el 1.° de Abril en adelante se pagarán los intereses de los títulos hipotecarios de todas las series correspondientes al primer trimestre del corriente año

Montevideo, Marzo 28 de 1870.

m. 29-8 p. *El Gerente*

AL COMERCIO

La casa que giraba bajo la razon social de Rosell y C.ª, en el ramo de remate y comisiones de comestibles, ferreteria etc., situada en la calle 25 Agosto, núm. 52, jirará desde esta fecha bajo la razon social de Rosell, Moratorio y C.ª por haber entrado á formar parte de dicha sociedad los Sres. D. Juan P. Romaña y José Jubin, quienes están autorizados para llevar la firma de dicha casa.

Montevideo, Marzo 23 de 1870.

m.[illegible] *Rosell y C.ª*



EXTRAORDINARIA REBAJA

EN EL

GRAN DEPÓSITO DE MAQUINAS DE COSER — 278—CALLE RINCON—280

GRAN DEPÓSITO DE MAQUINAS DE COSER — 278—CALLE RINCON—280

MAS DE

300 MAQUINAS

DE LA ACREDITADA FÁBRICA DE SINGER, NEW-YORK

GARANTIDAS LAS MEJORES

QUE HAN LLEGADO HASTA HOY

278—CALLE DEL RINCON—280

1.18-perm.-dia por 8 *Enrique Stampert.*

FERRO-CARRIL CENTRAL
DEL URUGUAY

ITINERARIO DE OTOÑO E INVIERNO

En combinacion con el tranway del Cerro. Principiará á correr desde el dia 21 de Marzo de 1870

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO (TREN-WAY)	SALIDAS DE BELLA-VISTA (TREN)	REGRESOS DE LAS PIEDRAS (TREN)
7 de la mañana	7.40 de la mañana	8.25 de la mañana
10 » »	10.40 » »	11.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
4 » »	4.40 » »	5.25 » »

DIAS FERIADOS

7 de la mañana	7.40 de la mañana	8.25 de la mañana
10 » »	10.40 » »	11.25 » »
12 » »	12.40 » »	1 25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
4 » »	4.40 » »	5.25 » »

Se previene á los pasajeros que deben presentarse á las Boleterias con el importe justo de sus pasajes y que los boletos de tren-way se tomarán juntamente con los del tren.

Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucia en el dia, regresando en el mismo, vice-versa, por las diligencias en combinacion con el ferro-carril.

TARIFA DE PASAJEROS

ESTACIONES	Bella-Vista 1.ª	Bella-Vista 2.ª	Yatay 1.ª	Yatay 2.ª	Colon 1.ª	Colon 2.ª	Independencia 1.ª	Independencia 2.ª	Piedras 1.ª	Piedras 2.ª	BOLETOS DE IDA Y VUELTA	Clase 1.ª	Clase 2.ª
Bella-vista			0 15	0 10	0 40	0 30	0 60	0 40	0 80	0 60	Bell'ta á Yatay y v.v.	0 20	0 15
Yatay	0 15	0 10			0 20	0 15	0 40	0 30	0 60	0 40	» á Colon »	0 60	0 15
Colon	0 40	0 30	0 20	0 15			0 25	0 20	0 40	0 30	» á Indep.ª »	0 90	0 60
Independencia	0 60	0 40	0 40	0 30	0 25	0 20			0 20	0 10	» á Piedras »	1 20	0 90
Piedras	0 80	0 60	0 60	0 40	0 40	0 20	0 40	0 10	....	....			

Los boletos de tren-way para los pasajeros de ferro-carril costarán un real cada uno, y los pasageros de ida y vuelta tomarán dos. La Boleteria Central situada en la calle de los Andes núm. 104.

m.2-perm. *La Administracion.*

RELOJERIA Y JOYERIA

POR MAYOR

J. CAUVIN

CALLE 25 DE MAYO, 253, 1.er PISO

Gran surtido de útiles y herramientas para relojeros

TODOS LOS PAQUETES LA CASA RECIBE SURTIDOS DE RELOJES Y ALHAJAS DE ÚLTIMO GUSTO

a.15-perm.

PELLONES CHILENOS

Acaba de llegar por el «Patagonia», una pequeña partida de buena clase.—El que se interese, puede pasar á ver la muestra, en la calle de Colon, núm. 2, almacen de las Tres Anclas. m 29-5p.

Loro Se ha perdido un loro en la calle de Zavala, n. 134; el que lo haya encontrado ó dé razon de él en dicha casa, será gratificado. m 29-4p.

A los especuladores La muy acreditada panaderia de la Union conocida por de Mazard—Se vende ó se alquila con sus atauras; también y demás enseres por ausentarse su dueño del país—Las ventajas que proporciona dicho establecimiento son de tal utilidad que es demas hacerlas notar; por que de cierto ya son del dominio público los resultados producidos por el en su larga existencia. Los que le interesen encontrarán con quien tratar en el mismo establecimiento calle de Jenicio números 165 y 167. m. 23—15p.

Se ofrece un oficial barbero en la calle del Durazno, n. 51, encontrará con quien tratar. m.[illegible]

OBLAZIONI

RACCOLTE NELLA REPUBBLICA ORIENTALE DELL' URUGUAY

per l'erezione d'un nuovo Ospedale

IN DOMODOSSOLA

Gio. Dellazzoppa 1$ 100; Andrea Vachetti, 10; Martino Trabocatti 30; Fratelli dell' Oro, 20 Fratelli Cambroni, 15; Fratelli Pacozzi, 10, Carlo Bianchetti, 10; Gio. Tugnola, 15; Francesco Brandini, 10; Augusto Albertini, 5; Ferdinando Albertini, 5; Gino Finocchietti, 5; Giuseppe Badini, 5; Francesco Chisoli, 5; Fratelli Cina, 5; Giacomo Ghisoli, 5; Bartolomeo Ghisoli, 5; Giuseppe Lombardi, 5; Cipra Giovanni, 5; Giuseppe Borghini, 4; G. Carlo Neriat, 4; Giuseppe Catuini, 4; Luigi Birochi, 4. Giovanni Bavetti, 4; Giuseppe Giovannoni, 4; Antonio Borghini, 4; Carlo Antonio Giovannoni, 4; Giovanni Battista Dell' Oro, 3; Luigi Boati, 3; Giulio Della Piazza, 3; [illegible] Gregioni, 2; Desiderio Pre ool, 2; Mattro Gobetti 1.50; Giuseppe Losa, 1; Em. Gob-tti, 1; Gio. Gobetti, 1; Lorenzo Corda, 1; Giuseppe Castelli, 1; Gabriele Castelli, 1; Cagnoni Giuseppe, 1; Marco Solaro, 1; P. Teraghi, 1; Cardezza Gio. P. 1; Gio. Boretti 1; Cast. Beppe, 0.50; [illegible] Toss, 0.50; Germo. Cardezza, 0.50 Gio. Pereitti, 0.50—Totale pezzi forti 241.30.

Montevideo, 23 Marzo 1870. [illegible]

FOSFOROS LEGITIMOS

ROCHE & C.ª

DE MARSELLA

Participamos al comercio que hemos sido nombrados «únicos agentes oficiales» en el Rio de la Plata para la venta por mayor de estos acreditados fósforos.

—Los precios fijados para las varias formas de cajas son equitativos, y ellos permiten á los favorecedores de dicha marca, seguir dándole la preferencia que por su antigua y merecida fama le ha valido hasta hoy.

m.30-4m. *M. Pelly y C.ª*—Cerrito, 120.

COLECTURIA GENERAL

Montevideo, Marzo 23 de 1870.

AVISO

Se llama á propuestas para proporcionar dos bombas del sistema mas moderno y perfecto que sean aplicables á los edificios de Aduana en el desagradable incidente de un incendio.

Las propuestas se abrirán el 6 de Abril próximo venidero á las 12 del dia en el despacho del Colector [illegible]